

rampa

Dos años del Parque de la Amistad

TIC Montevideo: Impacto en las
Mercociudades

Protocolo para educación inclusiva

16

Abril
2017



Montevideo
Igualitario

rampa

Intendente de Montevideo
Daniel Martínez

Secretario General
Fernando Nopitsch

Directora del Departamento
de Desarrollo Social
Fabiana Goyeneche

Director de la División Políticas Sociales
Julio Calzada

Coordinador Ejecutivo de la Secretaría
de Accesibilidad para la Inclusión
Federico Lezama

Integrantes de la Secretaría de Accesibilidad
para la Inclusión

Prof. Sebastián Fernández Chifflet,
Lic. TS Tania Aguerrebere,
Sebastián Domínguez,
Matías Pereira,

Contenidos

Daniela Cadenas, Nicolás Cedrés,
Carolina Alba, Virginia Nípoli,
Martín Rosas, Mayda Burjel,
Lorena Benítez, Elisa Valerio,
Cecilia Álvarez, Lucía Cuozzi,
Mariana Paredes

Diseño
Atolón de Mororoa

Fotografía
CdF/ Carlos Contrera

Para comunicarse con Rampa
revistarampa@gmail.com

- 4** Editorial. **6** TIC Montevideo. Tecnología para la inclusión
- 8** Mercociudades. Plan de trabajo para 2017 **10** De fiesta. Segundo aniversario del Parque de la Amistad **12** Abriendo puertas. Entrevista con Gabriela Bruno **16** Accesibilidad audiovisual. Nuevas convocatorias
- 18** Educación inclusiva. Protocolo para centros educativos
- 22** Breve. Decreto sobre programa de asistentes personales

Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión

Teléfonos 1950-8622 y 1950-8626

secrediscapacidad@gmail.com

Edificio Anexo (Soriano 1426), 2° piso

Perspectivas



Noelia es una mujer con discapacidad que está peleando para que no la declaren incapaz para el trabajo. Su principal problema es la dificultad para llegar desde su hogar al lugar de trabajo, y una vez allí, tener las condiciones adecuadas para poder

desempeñar su tarea. Logró vencer la barrera del acceso, pero está perdiendo la pelea por la permanencia, a punto de caer frente a una Junta Médica que sentencie la muerte laboral y por lo tanto la negación de la capacidad de construir su propia vida en libertad.

Esta es una historia invisible, una historia del mundo de la vida, de una persona cualquiera que da batalla para ser parte de la sociedad, asumir responsabilidades y ejercer sus derechos. Generalmente, cuando la mirada colectiva o política se posa sobre estas historias, tiende a relativizar, a justificar, a encontrar que es mejor quedarse “cuidada” en su casa, sin entender que eso implica una prisión domiciliaria.

La perspectiva de la vida está llena de historias en carne propia, que tienen nombre y apellido, tienen barrio, nombres de calles y personas, vínculos que se forman y se rompen; está llena de escalones y unas pocas rampas.

La lucha por el trabajo es tan vieja como la humanidad, pero a diferencia de la mayor parte de los trabajadores, que han aprendido a dar estas peleas en colectivo, las personas con discapacidad suelen enfrentar las peleas solos con sus familias; y no es por elección, sino porque son historias invisibles, que no encuentran resonancia en las organiza-

ciones políticas, sociales, incluso en las dependencias institucionales que deberían amparar sus derechos. Este es el tenor de la soledad; podrá haber argumentos de todo tipo y color, pero lo que se siente en este nivel de la vida cuando se enfrenta a la adversidad, es la absoluta soledad.

De repente se puede mirar alrededor y descubrir que hay otros que están en la misma pelea, que hay otras soledades que pueden acompañarse. Ahí aparecen las energías para redoblar el esfuerzo. La perspectiva colectiva de la vida carga las pilas para hacer permeable que lo imposible cuesta un poco más. Noelia está tejiendo redes, está buscando que su lucha deje una huella para otros. Quiere trabajar, y para ello es necesario torcer las respuestas administrativas: la inercia, en vez de ajustarse a las realidades, expulsa al que no puede adaptarse.

En la perspectiva colectiva, el poder está en la acumulación, en la legitimidad de las luchas, en la capacidad de ser muchos y no abandonar frente a las adversidades. Está en hacer valer los derechos conquistados en el plano institucional.

La pelea concreta por el trabajo viene siendo el cumplimiento de la ley que establece el llamado a personas con discapacidad para ingresar en la función pública, centrando la reivindicación en el porcentaje de personas que ingresan (4% de las vacantes); y por otro lado en la aprobación de un proyecto de ley que establece esta obligación de 4% pero para las empresas de la actividad privada. Ahí están

puestos todos los esfuerzos colectivos, es necesario sostenerlos y también ampliar las capacidades de apoyo a las vidas sueltas.

Uruguay tiene legislación y compromisos con los derechos de las personas con discapacidad como nunca antes. Hace pocos meses presentó un informe a Naciones Unidas, y recibió preocupaciones y recomendaciones que entre otras cosas alertan sobre la necesidad de establecer los ajustes razonables que permitan el acceso y la permanencia de personas con discapacidad en los puestos de trabajo. Aún más, establece que de no hacerlo se considere una acción de discriminación, pasible de sanción.

En Montevideo estamos próximos a concretar el ingreso de 20 personas con discapacidad a la Intendencia. Personas que se inscribieron en el marco de la ley, concursaron y están próximas a ingresar, como lo seguirán haciendo en el correr de estos años. El desafío que tenemos no es sólo el acceso, sino la permanencia y el desarrollo como trabajadores, estar atentos a que no se repitan situaciones como las de Noelia.

Lo que se necesita es el reconocimiento como personas, con derechos incluidos; pero sobre todo ser parte de las conquistas sociales a las que ha llegado el Uruguay. No se trata de favores, no se trata de consideración, no se trata de sacarse el problema de encima. La perspectiva de las políticas públicas debe poder conectar con la perspectiva de la vida; es lo único que le da sentido. Cualquier criterio, procedimiento, decisión, actitud que no comprenda esta relación está absolutamente ajena a la orientación política que el pueblo uruguayo apoyó para llevar adelante el Estado. Es una subversión burocrática que vale para todos los que toman definiciones a nivel institucional.

Estas ideas se escriben desde la perspectiva de las políticas públicas, en un intento de dialogar con las vidas individuales. No están escritas para todos, sino para lograr la confianza que permita, desde el nivel de la vida, dar los pasos necesarios para organizarse, para pasar de la queja a la protesta y de la protesta a la demanda, para hacerse dueño

de la institucionalidad pública, que si se aleja de la vida, no sólo pierde razón de ser, sino que se transformará en el recinto de poder ajeno a los derechos.

Federico Lezama

Tecnología para la inclusión

En el marco de la reunión anual de coordinación de actividades de Mercociudades, el 18 de marzo se realizó en la Intendencia de Montevideo una jornada denominada TIC Montevideo: Impacto en las Mercociudades, con el objetivo de analizar el impacto de las TIC en la inclusión de personas con discapacidad.

En el encuentro se presentaron distintas experiencias trabajadas en el Centro de Referencias en Tecnologías para la Inclusión (CeRTI), que brinda apoyo tecnológico a personas con discapacidad para el desarrollo de competencias. Esta línea de trabajo se desarrolla desde el año 2011, en el marco del proyecto TIC Montevideo, mediante un convenio entre la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la Intendencia de Montevideo y la institución educativa Creática.

Roxana Castellano, directora de Creática explicó que se trata de un servicio gratuito que recibe a personas con discapacidad en el Parque de la Amistad, el primer parque inclusivo del país, que recientemente cumplió dos años. Subrayó que el trabajo se realiza desde un modelo denominado PCP (planificación centrada en la persona), que busca propiciar un trabajo en red junto a familiares, profesionales e instituciones a las que asiste la persona con discapacidad.

Castellano dijo que el proyecto TIC Montevideo fue creciendo año a año y no solo se transformó en espacio de atención para personas con discapacidad; sino también en



➤ Encuentro TIC Montevideo: Impacto en las Mercociudades en la Intendencia de Montevideo. Autor: Prensa IM

un referente para la formación de profesionales del país y de los países de la región.

Trabajo a medida

El trabajo se realiza mediante un equipo multidisciplinario que busca dar herramientas para que todas las personas, sin importar la edad, puedan desarrollar sus capacidades. La atención es individualizada y el ritmo de trabajo se adecúa a cada persona. Al trabajar con la familia y el entorno de la persona, se pide a las familias asistencia regular a las sesiones; el compromiso en continuar lo abordado en el espacio familiar; predisposición para apoyar el proceso de trabajo en el proyecto y equipamiento, en los casos que sea necesario.

La presentación de Castellanos estuvo acompañada de un audiovisual donde varios usuarios relataban su experiencia y comentaban cómo había impactado en sus vidas la incorporación de tecnología.

Mathias, de 9 años, fue uno de los protagonistas del video y también estuvo presente en el encuentro. Su madre, contó que está cursando tercer año de primaria, pero que cuando quisieron encontrar una escuela para él se le cerraron todas

las puertas. Agradeció a CeRTI por el apoyo, ya que este le permitió poder manejarse de forma independiente en clase. “Me explicaron las herramientas tecnológicas que podíamos usar, nos instalaron los programas y nos enseñaron a usarlos para trabajar con Mathias. Además el equipo de Creática se comunicó con el colegio al que concurre para asesorar al equipo docente que trabaja con él (...) Encontramos una rampa a la felicidad, a la escolaridad, estamos muy felices”, dijo la mamá.

El trabajo con Mathias se centró en buscar herramientas que le permitieran lograr una mayor autonomía en el manejo de sus actividades escolares ya que sus dificultades motrices le impedían desarrollar propuestas educativas convencionales. La recomendación de Creática fue la incorporación de una computadora con pantalla táctil llamada Yoga, que permite dar vuelta el teclado para el uso de algunos programas específicos que tuvieran que ver con las competencias que se querían potenciar, como mantener la atención, identificar letras y fomentar la lectura, entre otras.

Participación internacional

El encuentro fue organizado por el Grupo de Discapacidad e Inclusión de Mercociudades, a través de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la Intendencia de Montevideo y la organización Creática.

Participaron en esta actividad por Uruguay el coordinador de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la Intendencia de Montevideo, Federico Lezama; el coordinador técnico del grupo Discapacidad e Inclusión de Mercociudades; Santiago Aristoy; el referente coordinador de la Comisión de Continuidad Educativa y socio-profesional de los alumnos de escuelas especiales del Consejo de Educación Inicial y Primaria (Ceip); Jorge Méndez; la responsable del Área de discapacidad de la Comuna Canaria, Delia Bianchi y la directora de Creática, Roxana Castellano junto a parte del equipo del Centro de Referencias en Tecnologías para la Inclusión de CeRTI.

Por Argentina estuvieron presentes la subdirectora de discapacidad de la municipalidad de Villa Carlos Paz de la

provincia de Córdoba, Patricia Morla y la directora provincial de Inclusión para personas con discapacidad de Santa Fe, Gabriela Bruno.

En la apertura Lezama destacó la importancia que tiene la articulación de las ciudades que integran el grupo Discapacidad e Inclusión de Mercociudades como también la relevancia de las TIC como ventana de oportunidad para la inclusión.

En la jornada hubo intervenciones de las referentes de discapacidad argentinas, quienes relataron cuáles son las principales líneas de trabajo en sus respectivas ciudades y valoraron el trabajo en conjunto que se viene llevando adelante desde el grupo.

Patricia Morla se refirió a la relevancia del trabajo en red de las ciudades del Mercosur en el intercambio de experiencias para poder trabajar mejor en el bienestar de las personas con discapacidad.

Por su parte, Gabriela Bruno se mostró optimista en que el trabajo conjunto de las ciudades que forman parte de la red logre formar parte de las agendas de los gobiernos garantizando los derechos de las personas con discapacidad. ▲

Trabajo regional

El grupo Discapacidad e Inclusión de Mercociudades acordó un plan de trabajo para 2017 en el marco de una reunión que se realizó en Montevideo el lunes 20 de marzo.

Los objetivos trazados buscan la consolidación del grupo, aumentar el número de ciudades participantes y el desarrollo de acciones conjuntas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en la región.

Uno de los objetivos acordados este año es promover el pronunciamiento de las ciudades integrantes de Mercociudades, sobre su compromiso con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CPCD) y divulgar las principales acciones que se realizan para contribuir a su cumplimiento. Se buscará a su vez, promover la cooperación sur sur entre las ciudades, teniendo como referencia la aplicación de la Convención en el ámbito municipal.

Otro objetivo es la creación de un mapa de accesibilidad de las ciudades. Para ello, se tomará como referencia la aplicación uruguaya Rampita.uy, la cual se adaptaría para poder ser una plataforma que contenga la información de las distintas ciudades del Mercosur. También se buscará el intercambio de buenas prácticas en lo referente al uso de la tecnología como herramienta para ayudar a desarrollar habilidades a personas con discapacidad.

En 2017 el grupo se propuso realizar un encuentro de género y discapacidad, coordinado por Montevideo y Santa Fe y organizar una mesa de intercambios "A 11 años de la aprobación de la convención internacional sobre los derechos



de las personas con discapacidad (CPCD) de NNUU" en el marco de la XXII Cumbre de Mercociudades, que se desarrollará en noviembre en la ciudad argentina de Córdoba.

Sobre fines de 2017 se publicará el quinto número de la revista **rampa** MERCOCIUDADES, en el que se dará cuenta de los objetivos concretados en el año.

Los referentes de las ciudades que participaron de la reunión fueron: Federico Lezama (Montevideo), Delia Bianchi (Canelones), Paricia Morla (Villa Carlos Paz) y Gabriela Bru-

Reunión del grupo Discapacidad e Inclusión de Mercociudades en Montevideo. Autor: CdF/Carlos Contrera

no (Santa Fe). Cada ciudad realizó una presentación sobre las líneas de trabajo que se están llevando adelante para lograr el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad. ▽

Grupo Discapacidad e Inclusión

El grupo Discapacidad e Inclusión fue creado a fines de 2012 y está integrado por diferentes instituciones de los gobiernos locales integrantes de Mercociudades. Tiene como propósito contribuir al desarrollo de acciones destinadas a promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad incidiendo positivamente en la calidad de vida de las personas.

Los objetivos estratégicos del grupo son:

- Intercambiar **buenas prácticas** en el marco de las políticas sociales sobre discapacidad de las ciudades participantes del GDI.
- Identificar **estrategias de cooperación** entre programas, desarrollando experiencias innovadoras en este campo.
- Organizar instancias de **debate y reflexión** sobre la temática.
- Optimizar y **compartir las capacidades instaladas** en la región de manera que este intercambio favorezca el acceso a conocimientos, tecnologías, entre otros.

El grupo es coordinado por la ciudad de Montevideo. La subcoordinación la realizan conjuntamente las ciudades de Santa Fe, Rosario, San Pablo y Villa Carlos Paz.

Más información:
<http://www.mercociudades.org/>

Celebrando la integración

Entre juegos, música y presentación de nuevos proyectos, el 24 de marzo se festejaron los dos años del Parque de la Amistad. Participaron organizaciones de personas con discapacidad, escuelas, vecinos, voluntarias y voluntarios, el intendente de Montevideo, Daniel Martínez, la directora del Departamento de Desarrollo Social, Fabiana Goyeneche, y el coordinador ejecutivo de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión, Federico Lezama, entre otras autoridades municipales.

Este espacio público y gratuito de disfrute, cumple con la tarea de ayudar a concientizar a la sociedad acerca de la importancia de la accesibilidad e inclusión a través de sus distintas propuestas pedagógicas y de los juegos inclusivos que ofrece en sus distintos sectores.

A dos años de su apertura se ha convertido en un lugar de referencia, lo han visitado alrededor de 500 mil personas y más de 20 mil niños y niñas de distintas organizaciones e instituciones han participado de visitas educativas. Además, el parque es un espacio de formación. Más de 200 animadores inclusivos participaron de talleres de capacitación.

Durante la jornada, musicalizada por la banda Los Cotonetes, el coordinador ejecutivo de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión, Federico Lezama, destacó el trabajo de estos dos años de vida del parque, agradeciendo a todos

los involucrados. “Este es un rincón de Montevideo que pretende sintetizar el espacio público que queremos construir, la ciudad que queremos construir”, dijo. Lezama resaltó que el parque integra todas las perspectivas, porque no sólo está prevista la discapacidad sino que “es una apuesta al vínculo intergeneracional, a reproducir relaciones de convivencia”.

La directora general del Departamento de Desarrollo Social, Fabiana Goyeneche expresó que “en el departamento nos pusimos casi como marca llamarnos Montevideo Igualitario y esto fue un proceso de pensar la ciudad y los espacios públicos, que tiene muchísimo que ver con la celebración de hoy, porque cuando hablamos de Montevideo Igualitario estamos pensando en clave de igualdad, de integración, inclusión, convivencia y el Parque de la Amistad es el mayor símbolo de lo que este Montevideo Igualitario representa”. El director de la división Políticas Sociales de la IM, Julio Calzada, también estuvo acompañando el festejo.

Por su parte, el coordinador de la Comisión administradora del Parque de la Amistad, Sebastián Fernández, destacó el apoyo y el aporte de las personas que vienen trabajando y colaborando con este espacio: concejales, vecinas y vecinos, alumnos de la escuela Pedro Figari, la empresa Securitas y el Banco de Seguros del Estado (BSE) que gestiona los juegos adaptados, entre otros.

Nuevos proyectos

Para este año Fernández contó a **rampa** los nuevos proyectos para el parque. Entre ellos destacó la creación de una biblioteca comunitaria donde cada vecino, o vecina, institución u organización puede donar un libro. Junto al Programa de reutilización de yerba, que ya viene funcionando hace varios años en la Intendencia, se piensa crear un área de compostaje para poder trabajar en la relación con el medio ambiente. Se van a generar también nuevas capacitaciones vinculadas a la animación y recreación inclusiva. Otra iniciativa para 2017 es la realización de una jornada de plantación en el parque, en la que se regalarán semillas a los visitantes. Esta actividad se está planificando en conjunto con Centros MEC y el Centro



↑ Cumpleaños del Parque de la Amistad. Autor: Mica Bildo

“Ya se han separado los recursos para ampliar el disfrute de este hermoso lugar”

Uruguay Independiente, instituciones que vienen trabajando en la recuperación de plantas autóctonas. También se desarrollarán junto al Ministerio de Educación y Cultura jornadas de ajedrez inclusivo.

En el marco del espacio CeRTI, Centro Referente de Tecnologías para la Inclusión, se desarrollarán actividades de formación para agentes comunitarios. “La formación específicamente en tecnologías, inclusión y comunicación, trata de cómo los medios informáticos nos pueden ayudar a potenciar la educación, el juego, y el desarrollo de personas con discapacidad y cómo podemos mediar con la tecnología para motivar ese desarrollo” explicó Fernández.

Al cierre, el intendente Daniel Martínez recordó el momento de inauguración del Parque junto a Ana Olivera y destacó la importancia de la continuidad de las políticas que apuntan a un Montevideo inclusivo y el trabajo que se está realizando para seguir avanzando, expresando que “la verdadera convivencia ciudadana tiene que ver con brindar igualdad de

oportunidades para todos”. Además Martínez anunció que se va a ampliar el Parque de la Amistad, afirmando que “ya se han separado los recursos para ampliar el disfrute de este hermoso lugar”

En los próximos meses se irán anunciando los pasos a dar y las características del proyecto, además de los plazos de las obras. ▲

➤ CON GABRIELA BRUNO

Abriendo puertas

*Gabriela Bruno es la directora provincial de Inclusión para personas con discapacidad de la provincia de Santa Fe, y **rampa** la entrevistó durante su participación en la jornada TIC Montevideo: Impacto en las Mercociudades. Bruno tiene una discapacidad motriz y ocupa el cargo en el gobierno de la provincia de Santa Fe desde 2011, siendo éste su segundo periodo de gestión.*

Como avances que se han dado en estos períodos destacó la normativa que promueve la educación inclusiva, el acceso a las prestaciones de salud y en materia de inclusión, aunque reconoció que en el área de trabajo resta mucho por hacer.

Su vivencia como persona con discapacidad fue rodeada del apoyo tanto de su familia como del entorno educativo y de amigos. Ese apoyo recibido, asegura, es lo que le permitió desarrollarse personal y profesionalmente.

¿Desde cuándo ocupás el cargo de directora provincial de Inclusión para personas con discapacidad de Santa Fe?

Desde diciembre de 2011. Esta es la segunda gestión en la que estoy ocupando este cargo. Estoy muy feliz de poder hacerlo, por la confianza que me tiene el gobierno de la provincia, que me ha dado la posibilidad de desempeñar esta tarea.

¿Qué avances han obtenido hasta el momento?

Por suerte, muchos. Con relación al tema educación hay un

trabajo muy articulado desde el año 2010 y está en vigencia el Decreto 27/03, que establece que las personas con o sin discapacidad, todas, tenemos que estar en una escuela común y recibir los apoyos necesarios para poder llevar adelante el proceso educativo de enseñanza y aprendizaje dentro de la escuela común. Para que esto sea posible se trabaja de manera articulada con educación especial, para la adecuación de todos estos contenidos y la forma de evaluar a los estudiantes.

En cambio, con respecto al trabajo, tenemos una gran deuda todavía. De todas formas hemos llevado adelante un proceso de selección exclusiva para personas con discapacidad en tres perfiles laborales: mesa de entrada, ordenanza y atención telefónica, con lo que se estableció un padrón o escalafón, que se llama orden de mérito. Esto permite que ante cualquier vacante se tome de ese listado para cubrir esos puestos de trabajo.

Tenemos la red provincial de viveros inclusivos, que son 32 en toda la provincia, donde se forma a personas con discapacidad intelectual en lo laboral, el oficio, todo lo que es la jardinería, la plantación, la venta y comercialización.

Por otra parte se trabaja codo a codo todo lo que es accesibilidad con los diferentes municipios y comunas, para que ellos vayan adecuando sus espacios urbanos para albergar y alojar las personas con cualquier tipo de discapacidad. Todo lo que venimos haciendo es progresivo.

También tenemos un programa que apoya a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la temática de la discapacidad, para que puedan desarrollarse y brindar mejores servicios.

De la misma forma, cubrimos desde el gobierno de la provincia, desde el Estado, cuando algún niño, adulto o joven necesita ir a algún tipo de educación privada, centro de día, centro educativo terapéutico, lo ayudamos con el transporte.

También ofrecemos otra prestación a las personas con discapacidad que no tienen obra social, a través de un banco de instrumentos ortopédicos y un Programa de Asistentes Personales. Otro programa que ofrecemos se llama Hogar Fa-



↑ Gabriela Bruno. Autor: Carlos Contrera/CdF

“Mi familia fue la que me impulsó para que yo pueda estar efectivamente incluida en diferentes ámbitos”.

milia, que es para incentivar o estimular la adopción de niños con discapacidad, acompañando el proceso de adaptación del niño con la familia.

En materia de turismo se lleva adelante un Programa de Balnearios Accesibles aprovechando que en Santa Fe tenemos toda una zona de costa, de mucho río y de playas, por el cual se trabaja con el área de Turismo en la provincia, para que estos balnearios tengan accesibilidad.

¿Cómo fue tu historia con la discapacidad? ¿Tuviste dificultades?

Yo nací con discapacidad, o sea que es la única forma que conozco de insertarme en el mundo; quizá mi situación sea diferente a quien adquiere una discapacidad en otra instancia de la vida. Si bien me encontré con dificultades, tuve muchísimas puertas que se me abrieron, desde mi familia, sobre todo por cómo vivió mi familia la discapacidad. Mi familia fue la que me impulsó para que yo pueda estar efectivamente incluida en diferentes ámbitos.

Como también el Hospital Dr. Carlos Vera Candiotti, de Santa Fe, que es donde me hicieron las primeras prótesis, y al año y medio ya podía estar caminando. En este hospital se busca rehabilitar de manera integral a personas con discapacidades neuromotrices (con o sin asociaciones) y amputados, logrando su reinserción. Al día de hoy este hospital trabaja mancomunadamente con la Secretaría de Inclusión de mi provincia. Realmente verlo a la luz de la historia, 40 años después, es un orgullo y una emoción, porque fueron quienes también me brindaron las herramientas para que yo pueda caminar y desplazarme.

Por otra parte, la escuela fue un factor clave para mi inclusión. Yo siempre fui a la escuela pública del barrio, cerca de mi casa, que fue de mucha apertura y apoyo para mí y mis padres. El cuerpo docente, la comunidad educativa... Siempre recalco el rol de los padres de mis compañeros, porque me brindaron apoyo, a mí y a mis padres.

Fui muy afortunada, fui creciendo con todo mi grupo de amigos apoyándome en las salidas, en los boliches, en la

escuela secundaria, en el trabajo, en la facultad. Hubo barreras, pero tuve la dicha, la fortuna, de tener gente de mucha calidad humana alrededor, personas que me fueron abriendo todos los caminos. ▲

“La escuela fue un factor clave para mi inclusión. Yo siempre fui a la escuela pública del barrio, cerca de mi casa, que fue de mucha apertura y apoyo para mí y mis padres. El cuerpo docente, la comunidad educativa... Siempre recalco el rol de los padres de mis compañeros, porque me brindaron apoyo, a mí y a mis padres”.

Seguí a **rampa** en redes sociales

 Facebook: Revista Rampa



 Twitter: @Revista_Rampa

Una nueva apuesta a la accesibilidad audiovisual

El Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Producción Audiovisual Nacional de la Intendencia de Montevideo (FONA) incorporó dos nuevas convocatorias dentro de la categoría de accesibilidad audiovisual: subtítulos y lengua de señas para personas sordas y audiodescripción para personas ciegas.

El Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo gestiona los fondos Montevideo Filma y Montevideo Socio Audiovisual, que coordinan dos convocatorias al año para proyectos de cine, series de televisión, ficción y documentales. La Coordinadora de Locaciones de la Intendencia de Montevideo, Gisella Previtali, explicó que estas convocatorias están abiertas para películas uruguayas próximas a estrenarse y que aún pueden incorporar parámetros de accesibilidad en sus producciones. El año pasado fueron las primeras experiencias, comentó Previtali. El candidato (la primera película uruguaya con accesibilidad audiovisual) fue una de ellas y en la segunda convocatoria el premio se le concedió al documental “Un viaje de locos”, de la directora Alicia Cano, que está en proceso de finalización en este momento.

Productos accesibles

Cada producción elige las mejores condiciones o herramientas para accesibilizar sus productos audiovisuales. “La

idea es que las salas acompañen este proceso, y que por ejemplo, cuenten con el cableado y el equipamiento necesario para que los espectadores puedan disfrutar de las películas”, agregó Previtali. En el caso del El candidato, se trabajó en conjunto con la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la Intendencia de Montevideo para coordinar que las salas de cine contaran con el equipamiento necesario. También se acompañó la convocatoria con materiales de promoción en Braille. Se espera que de aquí en más, luego de que se estrene una película accesible, continúe disponible la opción de asistir a esa película y que no se trate de una instancia especial, sino de una opción permanente a disposición del público.

Un aprendizaje

Previtali evaluó como positiva la experiencia de El candidato. “Tanto el público como el director, Daniel Hendler, y su productora, Micaela Sole, quedaron sumamente entusiasmados [...] También agradecemos muchísimo el trabajo que hicieron las organizaciones, y esperamos contar con su apoyo para sostener este proyecto en el tiempo”, concluyó.

El Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Producción Audiovisual Nacional se creó en 1995 por iniciativa de la Intendencia de Montevideo con el fin de promover la producción audiovisual en Uruguay. Lo integran la Intendencia de Montevideo, los canales privados de televisión abierta, los canales



de cable y la Asociación de Productores y Realizadores de Cine y Video del Uruguay (ASOPROD). ◀

◀ Afiche de la película El Candidato, de Daniel Hendler.

“Agradecemos muchísimo el trabajo que hicieron las organizaciones (...) y esperamos contar con su apoyo para sostener este proyecto en el tiempo”

Nueva herramienta para promover la educación inclusiva

El 20 de marzo se aprobó, por decreto, el Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos. Este Protocolo es una guía práctica y de orientación para los actores de la educación, elaborada por la Comisión honoraria para la continuidad educativa y socio-profesional para la discapacidad, que funciona en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

El Protocolo se basa en la ley N°18.651, de Protección integral de las personas con discapacidad, aprobada en 2010, y en los lineamientos que marca la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este documento busca ser un marco de referencia que contribuya a la integración de las personas con discapacidad en los distintos centros educativos, ya sean públicos o privados y de educación formal o no formal.

En entrevista con **rampa**, Jorge Méndez, coordinador de la Comisión, explicó los objetivos del Protocolo. “En el Protocolo se buscó un buen nivel de detalle, para que todos los actores puedan comprender de qué se habla cuando se



↑ Niños de 3 años en el jardín N° 223 Reina Reyes, integrante de la Red Mandela. Autor: Carlos Contrera/CdF

habla de accesibilidad, cuáles son las distintas dimensiones de la accesibilidad, qué es la accesibilidad a las propuestas educativas, qué implica un ajuste razonable y la orientación de apoyos a nivel de un centro educativo; la importancia de

los centros educativos no se estaban dando determinadas condiciones que posibilitaran la inclusión educativa de personas con discapacidad, y a partir de allí se plantearon algunas líneas de trabajo. Una de ellas fue tratar de ajustar la normativa, no porque la ley no fuese adecuada, sino para fortalecer lo que ésta plantea.”

El Protocolo toma en cuenta las recomendaciones que emitió Naciones Unidas a Uruguay en setiembre de 2016 respecto de la educación, entre las cuales está implementar “un plan con una hoja de ruta para una transición hacia la educación inclusiva de calidad, a todo nivel hasta el superior, capacitando a docentes y disponiendo de los apoyos y recursos necesarios, tales como el Braille y la lengua de señas y en particular que se tome en cuenta a las personas con discapacidad intelectual o psicosocial”. (Recomendaciones, Art. 24, 5.2).

A fines de 2016 se presentó el borrador a distintas organizaciones y personas con discapacidad para contar con sus aportes. Además se consultó al Grupo de Trabajo sobre Educación Inclusiva del Centro de Archivos y Acceso a la Información (Cainfo), que viene estudiando el tema de la educación inclusiva desde 2012. También hubo un período ventana de consulta a las autoridades de la educación, para que pudieran hacer sus aportes.

La Comisión

La Comisión honoraria para la continuidad educativa y socio-profesional para la discapacidad comenzó a gestarse en 2011, a solicitud de la Dirección Nacional de Educación del MEC, por la dificultad de egreso de algunos alumnos de las escuelas especiales. Durante los primeros años se trabajaron situaciones de emergencia, sobre todo la visualización del derecho a la educación y a la continuidad educativa de las personas con discapacidad, se crearon cursos de formación profesional y se atendió, en parte, la problemática del transporte.

En 2015 se creó oficialmente la Comisión a través del decreto 76/015. El cometido de la Comisión es velar por el cumplimiento de la ley N°18.651 en materia de educación y

la formación docente permanente y el seguimiento de las normativas.” Durante todo 2016 se trabajó en la elaboración del Protocolo.

El trabajo con el sistema educativo comenzó a raíz de varios problemas de discriminación y rechazo. Según Méndez, a la vista de estos casos se dieron cuenta de que “en



↑ Niños de 3 años en el jardín N° 223 Reina Reyes, integrante de la Red Mandela. Autor: Carlos Contrera/CdF

tratar de generar y promover políticas que favorezcan la continuidad educativa de todas las personas con discapacidad.

La Comisión está integrada por representantes del MEC, quienes la coordinan y presiden; de todos los subsistemas de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), del Consejo Directivo Central (Codicen) de la ANEP, del Programa Nacional de Discapacidad, el Instituto Nacional de la Juventud, de la Intendencia de Montevideo, del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional y por organizaciones de la sociedad civil.

Los desafíos

Según Jorge Méndez, en Uruguay se ha avanzado en materia de educación inclusiva. “Hoy existen muchos esfuerzos,

de muchos actores. Creo que en comparación con algunos años atrás se ha avanzado, se han implementado algunas acciones que han favorecido la inclusión educativa de las personas con discapacidad. Pero seguimos estando muy lejos de un escenario deseable.”

Estos avances y cambios también se ven a nivel de discurso. Méndez explica que “hasta hace unos años hablar de educación inclusiva era raro en el país, ahora se está naturalizando.” Los desafíos, añade, están sobre todo en cuanto a la capacitación de docentes y maestros, con una formación integral que contemple las nuevas lógicas y parámetros de educación inclusiva.

El mayor cambio es el social, “nos falta cambiar cabezas y cambiar la mirada hacia la persona con discapacidad, considerar que son personas posibles de aprender y que tene-

Claves del Protocolo de inclusión educativa

Inclusión y guía. La intención del Protocolo es ser un marco de referencia para los centros educativos, las familias y las personas con discapacidad.

Educación inclusiva. La educación inclusiva se centra en la participación plena y efectiva, la accesibilidad, la asistencia y los logros de aprendizaje de todos los estudiantes. Esta educación orienta sus acciones en función de las necesidades plurales y diversas de cada estudiante.

Personas con discapacidad. El Protocolo determina como personas con discapacidad aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo.

Ajustes razonables. Se entiende por ajustes razonables aquellas modificaciones y adaptaciones requeridas para que las personas con discapacidad accedan, en igualdad de condiciones, a sus derechos y libertades fundamentales.

Accesibilidad y diseño universal. Se comprende por accesibilidad que los entornos, procesos, bienes y servicios, objetos, herramientas y dispositivos sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, de la forma más autónoma posible. El diseño universal apunta justamente al diseño de productos, objetos y entornos que puedan utilizar todas las personas con el menor grado de adaptación o ajuste posible.

Planificación de apoyos educativos. Se debe trabajar en las estrategias educativas de forma individual, para poder atender todas las necesidades que la persona con discapacidad, su familia y el entorno requiera.

Formación docente. Es vital promover la creación de espacios de formación y actualización docente y no docente en materia de educación inclusiva.

Toma de conciencia. Se debe promover la sensibilización y convivencia de todas las personas del centro educativo, para prevenir situaciones de discriminación, y favorecer la integración y el desarrollo pleno de las personas con discapacidad en el centro educativo.

mos que generar las condiciones para que puedan generar esos aprendizajes. Hay que romper con los prejuicios y mitos de que las personas con discapacidad tienen determinados techos a los cuales llegar”, dijo el coordinador de la Comisión.

El diálogo

Para la Comisión, lo importante es que “el Protocolo sea una herramienta que genere otras herramientas y que se vayan viendo las diferentes prácticas para la inclusión. Queremos que genere diálogo y debate y que siga generando la atracción, sobre todo a nivel de formación docente, de repensar algunas propuestas educativas”.

Méndez comenta: “nos falta muchísima escucha a los colectivos de personas con discapacidad, no hemos logrado instalar canales formales de diálogo y encuentro. También hay que consultar más a los actores implicados en la educación, creo que hay un montón de prácticas que están buenísimas en inclusión que quedan perdidas, que hay que rescatarlas, difundirlas y aprender de ellas”.

Para Méndez “el Protocolo por sí mismo no va a generar ningún cambio. La idea es, a partir de su aprobación, empezar a trabajarlo con las autoridades, con cada subsistema, con cada uno de los actores implicados en esa normativa y también con los colectivos docentes: ellos son la herramienta del cambio”.

En cierta medida lo que se busca con este Protocolo es poner sobre la mesa y jerarquizar la educación inclusiva, y crear espacios para el diálogo y el debate abierto con los distintos actores. ▲

Los dos sistemas

Beneficiarios de anterior programa de asistentes personales pueden mantenerse en ese régimen

En diciembre el Poder Ejecutivo aprobó un decreto que habilita, a quienes así lo prefieran, a seguir bajo el régimen anterior de asistentes personales. El cambio que se dio en 2016 respecto al Programa de Asistentes Personales, con el decreto 117/016, implicó que en función de los ingresos del beneficiario, del nivel de dependencia que tuviera y de la carga de cuidados que requiriera, el Estado cubría un determinado porcentaje del pago al asistente personal, que puede ser desde un subsidio de 33% hasta un subsidio total. En el anterior programa, que venía funcionando desde 2014 (decreto 214/014), el Banco de Previsión Social pagaba el sueldo del asistente por 70 horas mensuales (ahora son 80), pero el usuario tenía que hacerse cargo de otros aportes como el aguinaldo y el salario vacacional.

Pero el decreto de diciembre reconoce que muchos de los usuarios del anterior régimen “se sienten afectados por una disminución del subsidio del que son beneficiarios, lo que resulta de la aplicación de los criterios del nuevo régimen”. Por eso, ahora el decreto habilita a los beneficiarios del programa anterior a optar por recibir el subsidio por el nuevo régimen o mantenerse en el anterior. Una cosa a aclarar es que quienes se mantengan en el anterior régimen deberán seguir pagando el salario vacacional y el aguinaldo al asistente. ▲



↑ Becky Sabah y su asistente personal, Valeria Gutiérrez, en su trabajo.
Autor: Carlos Contrera/CdF



Redes sociales

rampa está en las redes sociales, donde esperamos interactuar con ustedes y recibir sus consultas y sugerencias.

Nos vemos en:

f Facebook: Revista Rampa

🐦 Twitter: @Revista_Rampa



Suscripción

Si querés recibir **rampa** podés suscribirte a través de la página web de la Intendencia de Montevideo: <http://www.montevideo.gub.uy/formularios/suscripcion-a-revista-rampa> y recibirla por correo postal o electrónico.



Información y orientación

La Intendencia de Montevideo ofrece información y orientación sobre todo tipo de discapacidad en un local ubicado en la terminal de ómnibus Tres Cruces, en la planta baja. Este servicio es prestado en coordinación con la Asociación Down del Uruguay. La atención al público es de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00.



rampa Jornada de celebración de los dos años del Parque de la Amistad. Autor: Mica Bildoj